

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Anuncio de 8 de agosto de 2018, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por el que se hacen públicas diversas resoluciones de baja recaídas al amparo del Decreto 35/2005, de 15 de febrero, por el que se constituye y regula el Registro de Parejas de Hecho, y que no han podido ser notificadas a los interesados.

Habiéndose resuelto por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, las solicitudes de inscripción de Baja en el Registro de Parejas de Hecho, formuladas por las personas relacionadas, tramitadas en los expedientes administrativos que se relacionan, se ha intentado su notificación sin efecto, de forma que, en cumplimiento del artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a notificar la resolución recaída con su contenido básico:

Núm. Expte.	Nombre y apellidos	Localidad	Resolución
386-2018-477	OLALLA LOPEZ ARES	LA MALAHA	ESTIMATORIA
386-2018-526	SOUFIAN EL BACHIRI	ALMERIA	ESTIMATORIA
386-2018-526	JOSEFA PLANTON AMAYA	ALMERIA	ESTIMATORIA
386-2018-696	ANTONIO RUIZ CANO	GRANADA	ESTIMATORIA
386-2018-736	BASILIA JUANA ARGOLLO MARCA	LACHAR	ESTIMATORIA
386-2018-736	JUAN LIMACHI DIAZ	LACHAR	ESTIMATORIA
386-2018-744	FREDDY MANUEL ONGUILLO MIZHQURI	GRANADA	ESTIMATORIA
386-2018-929	JULIAN SANCHEZ RODRIGUEZ	LA ZUBIA	ESTIMATORIA
386-2018-929	ESTRELLA ROLDAN LAPRIDA	LA ZUBIA	ESTIMATORIA
386-2018-932	YONI FABIAN VALENCIA DIAZ	GRANADA	ESTIMATORIA
386-2018-990	IGNACIO NAVARRO GALDON	CHURRIANA DE LA VEGA	ESTIMATORIA
386-2018-994	ELIZABET MORILLAS LOPEZ	LAS GABIAS	ESTIMATORIA
386-2018-1143	MARIA ESTRELLA RUESCA GARCIA	GRANADA	ESTIMATORIA
386-2018-1146	FRANCISCO MIGUEL NIETO FERNANDEZ	MARACENA	ESTIMATORIA
386-2018-1149	ENRIQUE URSICINO BARRIGON VAZQUEZ	MOTRIL	ESTIMATORIA
386-2018-1150	SANTIAGO ALCALA LOPEZ	ALHENDIN	ESTIMATORIA

Para conocer el contenido íntegro del acto, podrán comparecer en la sede de esta Delegación Territorial, sita en la C/ Buenos Aires, 1, 1.º, en Granada. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Contra la anterior resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, ante la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, de conformidad con los artículos 121 y 122. de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sita en Avda. de Hytasa, núm. 14, Edif. Junta de Andalucía, 41071 Sevilla, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Granada, 8 de agosto de 2018.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.